



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 5 /19

Buenos Aires,

10 2 ENE 2019

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>02.01.19</u>
Catalina Mazzorin PROFESIONAL DE LA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

VISTO los Arts. 27 y ss. de la Ley N° 27.149;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Catalina Moccia presentó su renuncia a partir del 1 de enero de 2019 al cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 13, la que fue aceptada mediante Decreto P.E.N. Nro. 1108/2018, (BO 10 de diciembre de 2018).

Que la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa de la Nación establece el mecanismo de selección de los letrados que habrán de desempeñar los distintos cargos de Magistrados, correspondiéndole a la Defensoría General de la Nación la concreción de la primera etapa de determinación de una terna de candidatos a ser puesta a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, habiendo sido reglamentada tal disposición en este ámbito a través de la Resolución DGN N° 1244/17.

Que en el régimen mencionado se dispuso que, a partir de la aprobación de un concurso, el orden de mérito de los/as postulantes obtenido mantendrá su vigencia durante dos años después de la fecha de la resolución que dispone su aprobación, debiéndoselo aplicar a las vacantes de igual rango, fuero, ciudad y demás características que se produjeran en ese transcurso, a fin de elevar las ternas correspondientes a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, sin necesidad de convocar a un nuevo procedimiento de selección (Art. 57 del reglamento aplicable).

JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACION

Catalina Mazzorin
PROFESIONAL
DE LA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

Que por Resolución DGN N° 1871/15, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos a los cargos vacantes de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Defensorías N° 3, 10 y 16 – (3 cargos)* (CONCURSO N° 102 MPD).

Que por Resolución DGN N° 183/17, de fecha 1 de marzo de 2017, fue aprobado el concurso para la selección de la terna de candidatos a los cargos de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Defensorías N° 3, 10 y 16 – (3 cargos)* (CONCURSO N° 102 MPD), elevando las candidaturas pertinentes.

Con posterioridad, mediante Resolución DGN N° 74/18, fueron elevados al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, las candidaturas de los Dres. **VELA, Rolando Boris** (DNI N° 22533043, Reg. N° 271) y **SAMMARTINO, María Lucrecia** (DNI N° 21885691, Reg. N° 55), quienes ocuparan el 6º y 7º lugar en el orden de mérito, a fin de dar cobertura a las vacantes acaecidas por las renuncias de la Dra. Silvia Estela Ionna, al cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 12; y del Dr. Ricardo Antonio Titto, al cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 22.

Que en virtud de ello, corresponde integrar la terna de candidatos para dar cobertura a la vacante de la Defensoría N° 13, que quedará conformada con aquellos postulantes que no resultaran elegidos y el Dr. **CARRIQUE, Agustín** (DNI N° 27678490), quien sigue en el orden de mérito.

Asimismo, y de conformidad con el Art. 58 del reglamento de aplicación, en tanto al menos uno de los postulantes se encuentra ternado en otros procedimientos concursales, corresponde elevar en carácter de lista complementaria a los/as postulantes que alcanzaron los puestos noveno y décimo en el orden de mérito citado, Dr. **JUAREZ, Mariano Gabriel** (DNI N° 28694861) y Dra. **MIGOYA, María Candelaria** (DNI N° 21963120).



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Por ello, en función de lo dispuesto en la Res. DGN N° 1913/18, mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. APlicar el orden de mérito obtenido en el concurso para la selección de la terna de candidatos a los cargos de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional* – Defensorías N° 3, 10 y 16 – (3 cargos) (CONCURSO N° 102 MPD), aprobado mediante Resolución DGN N° 183/17, de fecha 1 de marzo de 2017, para dar cobertura a la vacante de Defensor Público Oficial ante los Juzgados en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 13.

II. COMUNICAR al Poder Ejecutivo Nacional que la terna de candidatos resultante para dar cobertura al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional* -Defensoría N° 13-, quedará integrada con aquellos postulantes que no resulten seleccionados para las coberturas que fueran elevadas oportunamente y:

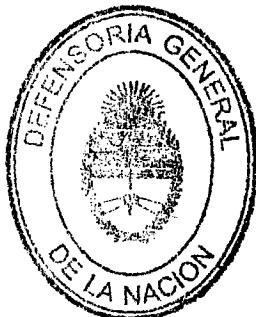
8º) CARRIQUE, Agustín (DNI N° 27678490, Reg. N° 33) con un total de CIENTO VEINTIUN PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (121,60).

III. COMUNICAR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la elevación en carácter de lista complementaria a los/as postulantes:

9º) JUAREZ, Mariano Gabriel (DNI N° 28694861, Reg. N° 113) con un total de CIENTO DIECINUEVE PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (119,80); y

10º) MIGOYA, María Candelaria (DNI N° 21963120, Reg. N° 147) con un total de CIENTO DIECISIETE PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (117,95).

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.



*Dra. CARINA MARÍA LETRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN*



JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACIÓN